



Informe de Gestión del Banco
Management Report of the Bank



POLÍTICAS Y CONTROL DE RIESGO

La Oficina de Políticas y Control de Riesgo tiene el cometido de promover la formulación de políticas y normas tendientes al mantenimiento de niveles adecuados de riesgo, así como de controlar que se cumplan las políticas y los límites establecidos.

Riesgo de Crédito

Las unidades de revisión y normativa de créditos, conjuntamente con la unidad de información de gestión de crédito, tienen competencia en la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo de crédito, así como en el desarrollo y promoción de las mejores prácticas, el diseño e implementación de sistemas de información para el control y el análisis de la cartera de crédito.

Respecto a la admisión de riesgos, esta oficina tiene representación en los diferentes Comités de Créditos donde se aprueban asistencias por importes superiores a U\$S100.000.- Su opinión técnica en contrario requiere el tratamiento del crédito en un Comité de nivel superior.

También vigila mensualmente que las posiciones de riesgo crediticio asumidas, se ciñan a los topes dispuestos tanto por la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, como por la normativa interna.

La performance de riesgo de crédito de la cartera del sector no financiero en el 2006, mantuvo los buenos índices del ejercicio anterior, situando en categorías de menor riesgo (BCU 1 A, 1 C, 2 A y 2 B) al 73 % de la misma.

El indicador de morosidad de la cartera del sector no financiero, definido como el cociente entre créditos vencidos (atraso mayor o igual a 60 días) sobre el total de las colocaciones vigentes y vencidas, mostró una baja significativa ubicándose en el 3,1% respecto del 8,0% del ejercicio anterior.

Esta mejora tuvo su origen en el tratamiento de numerosos clientes con créditos vencidos que se presentaron a la propuesta de refinanciación ofrecida por el Banco; por el monitoreo continuo de la cartera vigente y por la aplicación de estándares de selección para los nuevos créditos.

En el ejercicio se comenzó a aplicar el modelo de evaluación de riesgo para pequeños productores agropecuarios (activos inferiores a U\$S 50.000.- y asistencia crediticia hasta U\$S 25.000.-). Este modelo, de concesión parametrizada de crédito, permite la toma de decisiones en forma ágil, con criterios estandarizados, dentro de niveles de riesgo predefinidos y con menores costos de originación. Concomitantemente, se están recogiendo nuevos parámetros que





permitirán mejorar la capacidad de predicción del modelo, para una mejor evaluación del perfil de riesgo de este tipo de clientes. Este aplicativo se encuentra operando en más del 50 % de las dependencias del Banco.

A su vez, para clientes MYPES se generó un aplicativo que permitirá la recolección de datos, cumpliendo con los estándares necesarios para su posterior procesamiento. Se apunta a obtener un modelo parametrizado de otorgamiento de crédito, acorde con las necesidades del Banco y con un adecuado grado de confianza.

Para personas físicas (destino consumo) se continúa mejorando el modelo de credit scoring desarrollado, con la incorporación de nuevos parámetros de conducta financiera. Este modelo se aplica para la concesión de créditos de bajo

monto y su actualización está prevista con una frecuencia trimestral.

Estos modelos de concesión parametrizada, fueron diseñados para estar al alcance de todos los ejecutivos actuantes, en todas las bocas de venta de la Institución, a través de aplicativos informáticos, donde el componente tecnológico permitirá un ágil acceso a los modelos, destacándose la centralización de toda la información relevada en una única base de datos.

También se lograron avances en la medición de la concentración de riesgos. A tales efectos, la Oficina de Políticas y Control de Riesgo comunica a través de su sistema informático, la localización geográfica de riesgos por dependencia y también da cuenta de la gestión que realizan los ejecutivos sobre dichos riesgos. Asimismo, es posible conocer la participación de los diferentes sectores de actividad en la cartera vigente y vencida, permitiendo aportar información para definir las ventajas que esos sectores presentan a la hora de realizar la colocación de fondos.

Riesgo de Mercado

La unidad Riesgo de Mercado tiene competencia en la identificación, medición, monitoreo y control de los siguientes riesgos: liquidez, tasa de interés, tipo de cambio, precio, contraparte en instituciones financieras y riesgo país. Los mismos son abordados internalizando prácticas largamente testeadas en la industria, brindando apoyo analítico a la toma de decisiones corporativas vinculadas al diseño de políticas y al control de los principales riesgos financieros.

La Unidad debe administrar los riesgos siguiendo las pautas recomendadas por el Comité de Basilea con mediciones tradicionales como ser el gap, la duration y el Valor a Riesgo.

También realiza cálculos claves para comprender la naturaleza de los riesgos "tipo de cambio" y "tasa de interés".



Asimismo, Riesgo de Mercado provee la calificación de las instituciones financieras, destacando la concerniente a múltiples corresponsales con los cuales el Banco mantiene un relacionamiento habitual.

También opera de contraparte y consolida toda información corporativa necesaria para que la calificadora internacional correspondiente pueda emitir dictámenes sobre la propia institución.

Sostiene y revisa un diseño matricial que incorpora a los demás riesgos la consideración del riesgo país, actualizando factores de descuento por la exposición admitida.

La Unidad avanzó sustancialmente en la vigilancia del riesgo de "tipo de cambio", asumido por posiciones activas y pasivas del balance, así como sobre el riesgo "tasa de interés".

El concepto "valor en riesgo" (VaR) aplicado al tipo de cambio, es la estimación de la pérdida máxima esperada que puede tener la posición de una moneda o un conjunto de ellas, como consecuencia de los cambios en su valor, en un determinado horizonte temporal y con un determinado nivel de confianza.

El propósito básico de esta aplicación es medir en primera instancia el mantenimiento y la cobertura del patrimonio del Banco, en una moneda tomada como unidad de medida.

A partir de los backtests realizados respecto de diferentes técnicas, se validó para el Banco la técnica VaR simulación riskmetric como la más ajustada para medir el riesgo asumido por la composición en monedas de su patrimonio.

Como resultado de la utilización de esta técnica se interpreta que el Banco debería afrontar por riesgo de tipo de cambio el equivalente a U\$S 3,8 millones.

De acuerdo a las modificaciones de las normas sobre responsabilidad patrimonial neta mínima establecidas por el BCU, se realizó el cálculo de requisito de capital por Riesgo Tipo de Cambio (excluidas las sucursales del exterior y subsidiarias), habiendo ascendido el mismo al equivalente a U\$S 13,8 millones.

La medición del requisito necesario al cierre mensual y en forma consolidada, se establece integrando a las sucursales Nueva York, San Pablo, Buenos Aires y subsidiarias. El riesgo de tasa de interés consolidado y medido como requerimiento de capital asciende al equivalente a U\$S 75,5 millones.

Si el riesgo tipo de cambio también se presenta consolidado, asciende al equivalente a U\$S 13,3 millones.

En suma, el requerimiento por riesgo de mercado conjunto (tipo de cambio y tasa de interés) consolidado, asciende al equivalente a U\$S 88,8 millones al 31 de diciembre de 2006.